INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL – MES DE AGOSTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° GN2107 DE 2023

NÚMERO DE CONTRATO:	GN2107-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
No. CÉDULA:	1.085.251.015 expedida en Pasto (N.)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDISSON ALEXANDER REALPE MORA

OBJETO: El contratista prestará por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios como Profesional en la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para la atención de asuntos administrativos, financieros y de Aprovechamiento Económico de Escenarios Deportivos, y demás actividades administrativas asignadas al cargo.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12/04/2023
FECHA DE INICIO CONTRATO:	12/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2023

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ESTADO ECONÓMICO, FINANCIERO, CONTABLE

VALOR CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($31.183.600)**. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: El Departamento pagará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Un primer pago por valor **de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.287.600) MDA/CTE,** que serán cancelados al finalizar el mes de abril de 2023 y b. Ocho (8) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ($3.612.000) M/CTE cada uno.**

CONTRATO INICIAL

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2023040182	04/04/2023	$31.424.400	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-4301037-	$31.183.600

			2022003520107-83990-16-1.2.1.0.00	
R.C	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR APROPIADO**	
2023041114	12/04/2023	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-4301037-2022003520107-83990-16-1.2.1.0.00	$31.183.600	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
DESCRIPCIÓN			**VALOR PARCIAL**	**VALOR TOTAL**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$31.183.600
VALOR A TRAMITAR - PRESENTE PERIODO			$3.612.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$13.123.600	
VALOR SALDO POR TRAMITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			$14.448.000	
SUMAS IGUALES			**$31.183.600**	**$31.183.600**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación se detallan las obligaciones específicas descritas en la cláusula segunda (2°) del contrato en mención, además de las actividades realizadas en torno a la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligación a): Apoyar técnicamente el proceso de mantenimiento, preventivo y correctivo de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deportes para la construcción de un plan de mejoramiento referente al mantenimiento y funcionalidad.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación b): Apoyar en la Gestión para en el estudio de ingreso y egreso de la sostenibilidad financiera de los escenarios deportivos a cargo de la	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.

Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, Y en general, de cualquier obligación de quienes ocupen los bienes de los escenarios deportivos.	
Obligación c) Apoyar en la proyección estrategias financieras para los temas relacionados de comercialización publicitario de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.	- Se asistió a diferentes reuniónes con particulares interesados en utilizar el escenario deportivo Estadio departamental Libertad, con el fin de socializacializar el manual de aprovechamiento económico y auto sostenimiento de escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño - Se atendió visita de avanzada, realizada por la empresa MEDIS S.AS., de la ciudad de Sabaneta- Antioquia, dada la solicitud para utilización de espacio temporal del escenario deportivo Estadio departamental Libertad administrado por la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de
Obligación d) Apoyar en la Gestión para los procesos de presupuesto, gastos, ingresos financieros, propios de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para escenarios deportivos.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación e) Implementar técnicamente en los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deportes toda la	- Se parcipo en las capacitaciones programadas para formacion dentro del equipo de brigada de emergencia 2023 de

temática relacionada con seguridad y esquemas de riesgos preventivos para el uso del mismo.	la Gobernacion de Nariño, con el fin de actuar como primer respondiente en cualquier situacion de emergencia que pueda presentar dentro de las instalaciones y sedes de la administracion departamental.
Obligación f) Apoyar en la proyección de un plan de señalización y visivilización interna y externa de los escenarios deportivos a nivel de información para el buen uso y orden administrativo de los escenarios.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación g) Apoyar en la realización un cronograma para la utilización y el aprovechamiento económico, revisión de proyectos culturales y de entretenimiento de los escenarios Deportivos Departamentales con el fin de llevar un control adecuado para el buen uso y sostenibilidad de los mismos.	- Se apoyo al area administrativa en el seguimiento constante en lo referente al cumplimiento del cronograma de uso los escenarios deportivos a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, supervisando el desarrollo de las actividades programadas y asegurando el adecuado uso de los mismos.
Obligación h) Sistematizar y actualizar la condición del inventario de los bienes y muebles que hagan parte de los escenarios deportivos Departamentales y sus espacios complementarios.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación i) Coadyuvar en todas las actividades administrativas y de archivo de la Secretaría de Recreación y Deportes de la Gobernación de Nariño	- Se realizó asistencia y participación a las reuniones donde se requirió mi presencia para el desarrollo de actividades propias de la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.

Obligación j) Efectuar en General todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.	- Se apoyo el proceso de legalización de contratos de OPS adscritos a la secretaria de recreación y deporte de la Gobernación de Nariño, en lo concerniente al proceso de afiliacion a riesgos profesionales de todos los contratistas que en el mes de agosto iniciaron contrato de prestacion de servicios en la Secretaria de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.
Obligación k) Coordinar con el área jurídica y financiera trámites administrativos para elaboración y asesoría en lo contable, financiero y administrativo en los procesos que se requiera.	- Se apoyo el proceso de proyeccion del informe financiero respecto de la ejecución del convenio 1058-2021, la elaboracion del estudio de mercado y demás actuaciones financieras relacionadas con el convenio, suscrito entre el departamento de nariño y la liga de futbol de nariño dada
Obligación l) Realizar la revisión de informes administrativos y financieros presentados por las ligas y/o convenios interadministrativos en virtud de los contratos y/o convenios del Departamento de Nariño.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación m) Proyectar actas de liquidación unilateral o bilateral según la necesidad, de los convenios y/o contratos celebrados entre el Departamento de Nariño y diferentes proveedores de la Secretaria de Recreación y Deporte.	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.
Obligación n) Coadyuvar al área financiera de la Secretaria de Recreación y Deporte en la realización de presupuestos para la elaboración de	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.

contratos y/o convenios; así como para los diferentes procesos de contratación adelantados por la Secretaria de Recreación y Deporte.	
Obligación o) Establecer canal de comunicación permanente con el área de prensa y comunicaciones de manera presencial y/o virtual mediante correo electrónico y/o interacción en redes sociales, con el fin de conocer de primera mano el desarrollo de los diferentes programas institucionales que maneja la Secretaria de Recreación y Deporte.	- Se apoyo el proceso de visibilizacion y estrategia de redes sociales de la Secretaria de Recreacion y deportes de la gobernacion de Nariño, a traves de la interaccion en las redes sociales Instagram y Facebook.
Obligación p) Apoyar en las actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas que designe el supervisor del contrato o según corresponda en el desarrollo de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.	- Se participo diferentes actividades desarrolladas en el nivel central de la gobernacion de nariño en el marco del la celebracion de la semana de la seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de fomentar y promover el cuidado de la salud a través de actividades de promoción y prevención para todos los funcionarios de la Gobernación de Nariño
Obligación q) Apoyar en General en todas las actuaciones, de planeación, organización, dirección y control de actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de los escenarios deportivos Departamentales. es que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría de	- No se asignaron actividades por parte del supervisor del contrato.

Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Pasto, en el mes de Septiembre de 2023

EL CONTRATISTA

GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
C.C. N° 1.085.251.015 de Pasto (N)
Correo Electrónico: valencia13jan@hotmail.com
Contratista S.R.D.
Gobernación de Nariño

EL SUPERVISOR

SRD23-INF-728

EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
C.C. 1.085.269.846
Secretario de Recreación de Deporte
Gobernación de Nariño

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

JANNETH ROJAS JARAMILLO.
Profesional Universitaria - SRD
Gobernación de Nariño

REVISIÓN ÁREA JURÍDICA

DIANA CRSITINA ALVEAR LÓPEZ
Area Juridica - SRD
Gobernación de Nariño